

La UV impulsa un manifiesto para blindar el fuerte de Gorgol de Chelva

► Una jornada en la Facultad de Geografía e Historia rechaza cualquier amenaza de «destrucción» del lugar

AMPARO SORIA. VALÈNCIA

■ La Jornada organizada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València sobre 'Los campos de batalla y su valor patrimonial' terminó por posicionar a la institución académica en un asunto local: la protección del fuerte carlista de Gorgol

en Chelva. Se trata de una construcción que el consistorio excluyó del Catálogo de Bienes Protegidos con otros elementos más, dentro de la modificación del Plan General Estructural. Las asociaciones denunciaron esta situación y la Universitat de València, a través de estas jornadas, se sumaron de forma oficial firmando un manifiesto para su protección.

Según relata el documento, el fuerte carlista, situado en la calle Monserrate, «está en peligro de conservación por su estado de abandono y en peligro de destruc-

ción por proyectos urbanísticos».

Por ello, en el manifiesto firmado por el decano de la facultad, Josep Montesinos Martínez, ratifican la postura de la sociedad civil para que el fuerte «sea protegido y conservado» por razones sociales, ya que se trata de un enclave que suscita interés en la población y estudiantes ya que se ha integrado con éxito en el circuito turístico-cultural de Chelva.

Además, también hay razones patrimoniales al tratarse de un edificio singular. «No hay muchos fuertes de esta época conserva-

dos», señalan, y describen el fuerte, hecho de piedra en seco, «lo que infiere un valor etnológico» y murallas, aspilleras y otros elementos defensivos que lo hacen ser una rara avis.

El manifiesto también apela a razones administrativas y legales ya que actualmente se encuentra catalogado como yacimiento arqueológico por la Conselleria de Cultura, pero al tener elementos

La Facultad de Historia muestra su desacuerdo con Chelva, que lo excluyó del catálogo de Bienes Protegidos

defensivos, según la disposición adicional primera de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, le corresponde ser catalogado como Bien de Interés Cultural.

Por todos estos motivos la sociedad académica se une ahora de forma oficial a las reivindicaciones sociales de proteger este enclave y manifiestan su «desacuerdo» con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Chelva, que el 25 de octubre celebró un pleno extraordinario donde se propuso eliminar el enclave del Catálogo de Bienes y espacios protegidos.

«Manifestamos que por ley está protegido y le corresponde un grado de protección mayor que permita su conservación», concluye el documento.